

LOS CRONISTAS DE "LA VOZ"

RENTERIA EN LA LEYENDA Y EN LA HISTORIA

Su origen.- Incidentes sangrientos con Oyarzun.- Polémica con San Sebastián durante 300 años.- La antigua y brillante marinería renteriana.- Las murallas, las siete calles y los tres incendios de la villa.- Su ensanche, la ignorancia de los abogados y la sabiduría del viejo «Minganchar».- Corregidores y diputados forales renterianos

II

Con anterioridad a la época de la dominación romana en España se conocía en Guipúzcoa el valle de Oyarzun, compuesto por cuatro barrios: Orereta, Alcebar, Elizalde e Iturrioz. El primero de los cuatro estaba al margen del río primitivamente llamado Oeaso, después Olearso más tarde Oiarzo, y, por fin, Oyarzun (1), por cuya causa en Orereta se instalaron numerosas familias aficionadas al trabajo y muy singularmente a la marina. Tenían instintos de trabajo, disciplina social, principios de gobierno, de administración y de cultura. Gentes emprendedoras y hábiles, supieron explotar las ventajas del río iniciándose en la industria del mar y de las ferrierías. En época del reinado de Alfonso XI, o sea en 1320, el valle de Oyarzun le pide la creación de Villanueva de Oyarzun, comprometiéndose a murarla y habitarla. Tal era su disposición para la vida orgánica y municipal. Accedió Alfonso XI a los deseos de aquel valle, creó Villanueva de Oyarzun, título que se le entrega en 1339, dándole los fueros de San Sebastián, debiendo los habitantes de los otros tres barrios—Elizalde, Alcebar e Iturrioz—aceptar la justicia del que fué barrio de Orereta, convertido en Villanueva de Oyarzun. Sin licencia de ésta, aquellos tres barrios no podían formar Concejo ni administrarse justicia. Esta preponderancia de Villanueva de Oyarzun no agradó a dichos barrios y no sólo no quisieron avenirse en la villa-nueva ni morar en ella, sino ni aceptar su predominio; tampoco deseaban sus progresos, a tal punto, que algunos hombres audaces de los citados barrios robaron el original del nombre de Villanueva de Oyarzun y se lo guardaron. Hubo a causa de ello, entre unos y otros, tremendas broncas. Querrellóse la villa ante el rey, falló éste en su favor y los de Alcebar, Iturrioz y Elizalde obedecieron... pero no cumplieron.

Entre tanto, el nombre de Villanueva de Oyarzun había sido sustituido por el de Rentería, nombre que viene de que Orereta fué, en otros tiempos, lugar en que se cobraban las rentas reales. Como se ve, tiene mi pueblo un origen rentístico y positivo. Y vayan unas palabras por vía de paréntesis: ¿no podría el Ayuntamiento hacer una reparación histórica, dando a una de sus calles el nombre de Orereta? Traslado humildemente esta impresión personal a los dignos concejales, a quienes no conozco, pero a los que supongo amigos de la justicia. Y a un lado el paréntesis, prosigamos.

Hemos dicho que los de Oyarzun obedecieron, pero no cumplieron la real audiencia. En efecto, en 1381 promovieron un incidente contra los de Rentería. Interviene el corregidor de la provincia, que falla en su favor. Apelan los de Oyarzun ante el rey. Este da la razón a Rentería, determinando, además, las obligaciones de los de Oyarzun, "de poblar los solares del común, que se les entregaría gratuitamente", si los hubiere, y si no, se les vendría a 30 años de plazo, corriendo por cuenta de la villa y del valle, mancomunadamente, los gastos de peritaje y tasación. También se les impuso la obligación de defender a Rentería en caso de guerra. Querrela de Oyarzun ante el rey, por una parte, y, por otra, querrela de Rentería contra Oyarzun porque éste negábase a pagar 12.000 maravedís de multa que le imponía Rentería, para cubrir los gastos

de tanto pleito. Se arma una gran polémica, con intervención de San Sebastián, sobre si la tierra de Oyarzun pertenecía a Rentería o ésta a la de Oyarzun. Una real audiencia de 1393 da la razón a Rentería, y los de Oyarzun obedecieron... pero no cumplieron. En 1453 arman un escándalo terrible—los de Oyarzun, por supuesto—, reciben a garrotazos a los representantes de la Junta Provincial que van a parlamentar con ellos, y hay heridos y muertos por ambas partes. En 1490-91 los ariscos barrios de Elizalde, Alcebar e Iturrioz se constituyen en valle, desligado judicialmente de la villa, constituyendo su Concejo y dándose régimen municipal. Desde entonces, no ha habido entre unos y otros más que pequeñas rozaduras de vecindad. Y a fuer de renteriano me complazco en reconocer el férreo individualismo de la más pura cepa vasca, de los ayarzundarras. ¡Lástima que no han sabido aprovecharlo en cosas de utilidad para ellos mismos!

Entre otras incidencias de vecindad que mantuvo Rentería merece consignarse la que se suscitó entre dicha villa y San Sebastián, sobre si ésta tenía o no derecho a ciertos privilegios en las operaciones de carga y descarga en el puerto entonces llamado de Oyarzun, hoy de Pasajes.

[La polémica duró 300 años!]

Después de una serie de incidencias, pleitos, querellas, etc., Fernando e Isabel dan la razón a San Sebastián, en 1475.

Pero los de Rentería reanudaron las querellas en 1616, 1619, 1634 y 1691.

Una nueva razón—inesperada—había de presentarse a los de Rentería: al pie del Jaizkibel aparecía la silueta de Pasajes de San Juan, que, por su posición geográfica,

ca, ejercería sobre el puerto soberano predominio.

Ya hemos dicho que Rentería, en sus primeros tiempos, se dedicó a la marinería. De todas partes llegaban barcos cargados de mineral con destino a las 72 ferrierías de la villa. De esas ferrierías la más importante era la de Añabe, que devolvía el mineral en forma de hierro. Instaláronse astilleros al margen del río Oyarzun, y allí se construyeron barcos de hasta 810 toneladas. En un libro muy interesante sobre los marinos guipuzcoanos, del marqués de Seoane, se da el nombre de un barco de 810 toneladas construido en los astilleros renterianos (2). También llegaban barcos de algún calado por el arroyo de Pontica.

Bastará el siguiente dato para demostrar la importancia que adquirió por entonces la industria marinera en Rentería: se contaban hasta 2.000 marinos diestros para todas las artes de la navegación.

De ahí que los renterianos eran en otros tiempos grandes marinos. La biografía histórica de Rentería nos ofrece las figuras de generales de mar, almirantes, grandes capitanes y hasta un cosmógrafo. Hubo momento en que se contaban 30 capitanes renterianos en ejercicio de su profesión, por pejanos mares.

Un privilegio real extendido a favor de San Sebastián, por aquellos años, debilitó la industria marinera. Además, el río Oyarzun se llenaba de fango y descendían sus aguas. Surgían, en cambio, nuevas industrias, y los viejos arcos del cabotaje renteriano pasaron a la historia. Para remate, a mediados del pasado siglo el Ayuntamiento de Rentería, con torpe previsión, concede al ferrocarril del Norte el derecho de hacer un puente inamovible a través del río, y mueren ya hasta las perspectivas de una reacción. ¿Qué sería hoy de Rentería con el grado alcanzado por sus industrias, si tuviese un río canalizado y, por lo tanto, un puerto?

Rentería estaba amurallada en previsión de posibles asaltos de gascones, navarros y ayarzundarras. En 1476, un ejército francés, al mando de un mal sujeto llamado Aman, incendió la villa, sumiéndola en una gran calamidad. Violó sus mujeres, lo arrasó todo. En 1512 y 1683, los franceses vuelven a incendiar la villa.

2.—Era un galcón, llamado "San Juan Bautista", construido en 1569 por don Juan de Amasa.

La villa tenía siete calles: Capitanenea, Erdiko—kalea, Sanehoen—kalea, Elisakokalea. Las murallas tenían cinco entradas: una por frente a la estación del Norte; otra por calle de Arriba; otra por Capitanenea; otra por Santa Clara; otra por María Magdalena y otra por lo de Mateo.

Por real cédula dada en Sevilla en 1340, "todos los que trajesen viandas y otras mercaderías al puerto de Oiarzo, para el consumo de la misma villa, estaban francos, seguros, quietos y salvos sin pagar sisa, ni otro tributo alguno, fuera de los pechos y derechos debidos al rey". ¡Debidos al rey!... Estos reyes son tremendos, tremendos...

En 1494, Rentería expuso a los reyes la necesidad de proceder al ensanche de la villa. Devidióse con esto la opinión pública, porque mientras unos vecinos deseaban ensanchar la villa por un lado, otros vecinos deseaban ensanchar por otro. Se crearon dos bandos, a cual más intranquilo. Pidióse a los reyes que nombrasen árbitros y recayó el nombramiento en el alcaide de Fuenterrabía, don Juan de Gamboa, y en el licenciado y corregidor de San Sebastián, don Alvaro Porras.

Ninguno de los dos bandos daba con la solución del problema, y la pendencia continuaba sin punto de conclusión.

Un domingo bajó al pueblo un viejo individualista, socarrón, lleno de gramática parda, que vivía en una covacha del monte Archipi. Se fué derecho a la taberna y no salió de allí hasta el anochecer. Oía las conversaciones de los parroquianos y se reía de ellos. El tema dominante era el ensanche.

—¿Qué noticias hay?—preguntó el viejo.
—Nada, hombre. Los árbitros no fallan.
—Vosotros sois muy burros—replicó el viejo.

—¿Por qué?
—Porque os fiáis de los demás.
—El alcaide es un hombre listo.
—El alcaide es un burro—afirmó el viejo.
—¿Y el licenciado?
—El licenciado es otro burro.
—Entonces, tú serás el sabio.
—Yo no soy sabio, pero lo que es eso ya lo habría arreglado.
—¿Y qué ibas a hacer tú, hombre?
—¿Yo? Hacer el ensanche por los dos lados...

Causó mucha gracia esa salida. En cuanto al viejo, empujó el codo, echó la blusa al hombro, cogió su makilla, miró burionamente a todos y se fué rumbo a su casa.

Al poco tiempo, ya no había más que un bando que pedía el ensanche por los dos partes. Y así se hizo, por el lado de María Magdalena y por el Matadero.

Lo que no pudo alcanzarse con el talento del alcaide y del licenciado se alcanzó con la sabiduría de Minganchar, que así llamaban al viejo del monte Archipi...

Antes, Rentería eligía dos alcaldes, el 1.º de Enero, por medio de cuatro electores que se sorteaban entre los vecinos concejales sin tacla legal. Se escribía sus nombres en unas cédulas y éstas se depositaban en una olla.

Es de suponer que la olla no tenía trampa.

Dábase a la elección mayor solemnidad celebrando el 1.º de Enero la misa del Espíritu Santo en una casulla rezalada por el general Machín de la Rentería, el mismo que dió ja célebre paliza marítima a la escuadra de Barbaroja.

Era Rentería uno de los 18 pueblos con representación en las Juntas Provinciales. Tengo una lista de corregidores y diputados forales de Rentería hasta el año 1864. Después, vino la guerra civil, y entre los carlistas del 39 y del 76, entre Carlos V, Carlos VII y Cánovas del Castillo talaron nuestro régimen foral. ¡Ni rastros de aquellas sabias leyes!...

Y aquí lo del poeta paraguayo:

"En el dulce lamaré feliz era en mi cabafia; vino la guerra, y su saña no ha dejado nada en pie. En el dulce lamaré..."

E. BÓZAS URRUTIA.

NOTA.—La próxima crónica estará consagrada a los poetas, escritores, filósofos, militares y marinos renterianos.

Grandes descuentos
en Confecciones y Peletería fina
Martas : Renards argentés : S'Kúngs, etc.
Avenida, 41, 1.º Maison OLIVERAS
Se garantiza la legitimidad de los géneros

Vasconcel
Los tratamientos y preparados de higiene y de belleza
de Madame Vasconcel
Folleto instructivo : Nueva edición
Pedido gratis en: PICCADILLY, Elcano, 3 y Plaza Guipúzcoa, 4, y Nouvelles Galeries, Churrúa, 9

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**
De venta en las farmacias y droguerías

(1) Plinio le llamó *Saltus Olarzo*; Mariano Arzela, *Iarzo*, y Celestino III le llamó *Olarzo*.